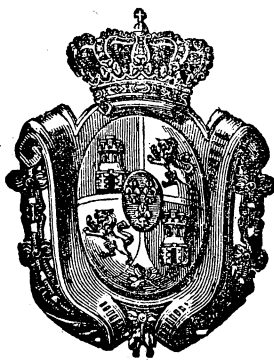


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de las provincias Vascongadas.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Despues de mi parte de esta mañana en el que he puesto en conocimiento de V. E. el arresto de los individuos que aparecian complicados en la conspiracion que se fraguaba en esta capital, no ha ocurrido novedad alguna. El fiscal nombrado, que lo es el mayor comandante del regimiento caballería del Príncipe D. Fernando de Arce, sigue la causa con la mayor actividad, y lo verificará sin levantar mano hasta su terminacion, que me prometo sea con la prontitud posible, atendiendo á su actividad é interes; pero en este momento nada puedo decir á V. E. sobre su progreso por el limitado tiempo que hace se ha empezado.

El pais sigue tranquilo, y esta poblacion no se ha resentido en lo mas mínimo por la operacion de anoche, ejecutada con tanta regularidad, orden y prevision por todos aquellos á quienes cometi el encargo de llevarla á cabo, que puedo asegurar á V. E. que los nueve décimos de la poblacion no han sabido lo ocurrido hasta que sus asuntos particulares los han sacado de sus casas.

La disciplina de las tropas no ha tenido alteracion, y con satisfaccion puedo decir á V. E. que he observado durante la pasada noche y este dia, que si hay algunos pocos que traidores, ambiciosos ó incautos pueden desconocer sus deberes, la generalidad respira lealtad y honor, y está dispuesta á sacrificarse decididamente por su Reina, y á mantener á todo trance el Gobierno, á cuyo frente se halla la persona de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 17 de Febrero de 1845.—Excmo. Sr.—El general encargado del mando, Antonio de Urbistondo.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M., enterada de la preinserta comunicacion, se ha dignado mandar se manifieste al capitán general de las provincias Vascongadas lo muy complacida que se halla de su celo y del leal comportamiento de los cuerpos que estan á sus órdenes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 15 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 122-75.
Cuatro y medio id., 115-50.
Tres id., 85-5.
Acciones del Banco, 5260.
Cinco por 100 belga, 106 1/4.
España: deuda activa, 59.
Tres por 100, 41.

Hoy se ha constituido la comision de los fondos secretos de la Cámara de los Diputados, habiendo nombrado al mariscal Bugeaud por su presidente y secretario á Mr. Desaigne. Los individuos conservadores y los que pertenecen á la oposicion que componen la comision, cuyas opiniones son bien marcadas, estan resueltos, segun se dice, á proceder inmediatamente al nombramiento de relator. La comision oirá mañana las explicaciones de los Ministros, y podrá, el lunes ó martes 17 de este mes, dar cuenta á la Cámara de su informe. (Debats.)

Parece que la Reina de Inglaterra tiene intenciones de conferir al Príncipe Alberto, con consentimiento del Parlamento, un título mas elevado, que será el de *Rey esposo*. El *Globo* asegura que á este nombramiento acompañarán considerables ascensos, tanto en la marina como en el ejército. (Presse.)

El 10 de este mes contestó el Rey de Wurtemberg al mensaje de la Cámara de los Diputados de Stuttgard, accediendo á los deseos de los mismos en favor de la libertad de los periódicos, y prometiendo hacer cuantos esfuerzos esten á su alcance para mejorar la agricultura y disminuir los impuestos. (Id.)

Se ha recibido de Macao la traduccion del tratado concluido entre los plenipotenciarios chino y Mr. de Lagrange. Segun los terminos del tratado, los buques franceses serán admitidos en los puertos de Canton, Amoy, Fo-Tcheou-Fou, Nirry-Po y Chang-Hoy, bajo las mismas condiciones que los de Inglaterra y los Estados-Unidos. El comercio francés gozará asimismo de las ventajas que en lo sucesivo puedan concederse á cualquiera otra nacion del globo. (Id.)

El general Sonnenberg, que estaba al servicio de Nápoles con los regimientos contratados del canton de Lucerna, ha llegado á dicha ciudad para tomar el mando de las tropas que el mismo canton tiene preparadas para resistir, en caso de ataque, á los voluntarios de los otros puntos de la Suiza que reclaman la expulsion de los jesuitas. (Debats.)

Escriben de Malta con fecha 30 de Enero: Sarim-effendi, nuevo embajador de la Puerta cerca de la Reina Victoria, ha llegado á esta en el vapor francés el *Scamandro*, procedente de Levante. Concluido que haya su cuarentena continuará su travesía hacia Marsella. (Id.)

Se lee en el *Diar'o de Frankfurt*: Continúa asegurándose, á pesar de cuanto se dice en contrario, que el Rey de Prusia trata en efecto de otorgar una Constitucion á sus subditos con arreglo á las bases del edicto de 22 de Mayo de 1815, y que S. M. convocará los Estados provinciales en la capital con el carácter de Asamblea constituyente. (Id.)

La *Gaceta de Bremen* se expresa sobre el mismo asunto en estos términos: Varian las opiniones acerca de la futura Constitucion que en breve debe regir á la Prusia. Unos aseguran que será una Carta magna y un Parlamento no otorgados por escrito. Otros por el contrario creen que será una carta escrita otorgada, pero sin Parlamento. Pero sea de esto lo que quiera, la voz general es que se adoptará una medida de esta especie á pesar de la oposicion de una parte del Gabinete, y que se propondrá á las Dietas provinciales.

Estas se prolongarán probablemente hasta el mes de Abril. Es positivo que á fines del año último el ministro de Prusia en la corte de Viena ha conferenciado con el Rey relativamente á las instituciones constitucionales, habiéndose comunicado al Príncipe de Metternich el resumen de estas conferencias. Tambien se asegura que los comités de los Estados provinciales tendrán atribuciones mas extensas que las que han tenido hasta ahora, y que esto es lo único á que se limitará el cambio, porque dificilmente se separará el Gobierno de las actuales instituciones para admitir el sistema representativo.

En una carta de Constantinopla de fecha 22 de Enero se anuncia que hay temores de una próxima crisis ministerial. Cundien entre el pueblo turco ideas de reformas y progresos que parece encuentran apoyo en Soliman-baja, jefe del consejo de los guardias, añadiéndose que va á quedar depuesto Riza-baja; y que cuando el sultan se trasladó al Divan para leer el nuevo hattish-rifi, de que dimos ya cuenta á nuestros lectores, entró en el salon un oficial de los guardias para referir á Riza todo lo que habia oido; pero que habiéndolo advertido el sultan le mandó salirse y le privó de su empleo. Sin embargo, hay motivos para creer que gran parte de estos rumores son muy aventurados.

En el Congreso de los Estados-Unidos se han presentado ya tres proyectos para la agregacion de Tejas, y se ha desechado por 127 votos contra 54 una enmienda presentada con el objeto de que se cerrase la discusion sobre este asunto.

En virtud de una proposicion hecha por el presidente de la comision del Oregon, ha pedido el Senado que se le informe de cuanto ocurra en el Parlamento inglés acerca de la extension de limites de la jurisdiccion de Inglaterra, y de cuanto pretenda hacer con el mismo objeto el Gobierno de Canadá. Ademas el Senado de Nueva-York va á examinar la medida que quiere tomar para hacerse inmediatamente dueño del terreno en cuestion.

Hemos recibido noticias de Méjico por el barco de vapor *Dee*. Dicen que Santana marchaba sobre Veracruz con intencion de atacarla. Habíase proclamado la ley marcial, y el Gobierno habia intimado á los habitantes se defendiesen hasta el último tran-

ee. De sus resultados empezaban á construir fortificaciones. El general Paredes no habia atacado aun á Santana; pero le perseguia con actividad. Santana no cuenta mas que con 5000 hombres de infantería y 2000 caballos. La gente del campo entró en Puebla, y apoderándose de todas las armas y municiones se disponian á hacer una obstinada resistencia al ex-gobernador. En general el pais estaba dispuesto del modo mas favorable en favor del Gobierno existente.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 15 de Febrero.

Casa de Caridad.—Uno de los establecimientos que mas honran á Barcelona es el de la casa de Caridad. En ella han encontrado asilo los ancianos y niños desvalidos de todos los pueblos del principado, y la filantropía barcelonesa no se ha limitado á suministrarles el material alimento, sino que ha procurado moralizar é instruir á la juventud apartándola del crimen y haciendo útiles á la sociedad unos seres infelices que, entregados á sus naturales impulsos, la hubieran tal vez afligido con sus excesos.

En 1857 la junta mejoró considerablemente la enseñanza de los niños, habilitó una espaciosa sala donde se colocaron hasta 500, y creó bajo el sistema lancasteriano y con los recursos que le proporcionó un bienhechor una escuela para 350 niñas, donde aprenden á leer, escribir, contar, catecismo cristiano, hacer calceata, coser, bordar y planchar.

No teniendo la casa recursos propios ha debido hacer frente hasta ahora á los gastos de manutencion y educacion de unos 2,000 pobres con el producto de las limosnas, de los bailes, de la casa de baños y de las rifas semanales, y con las cantidades que ha podido suministrarle la corporacion municipal; pero actualmente todo va quedando reducido á la nulidad.

Las limosnas son muy pocas; los bailes dan un resultado insignificante despues de cubiertos los gastos; los baños necesitan continuos reparos y mejoras que absorven su rendimiento, y segun el retroceso del mar en aquel punto van en breve á quedar inutilizados; las rifas hay semanas que producen pérdidas en vez de beneficios; la fábrica de loza se halla en un estado deplorable por el poco consumo, y la municipalidad no puede disponer de cantidades en favor de la casa. Así es que no ocurriendo de pronto al remedio de tan lamentable situacion, se veria la junta obligada á abrir las puertas y decir á tantos desgraciados: «Id á otros países mas venturosos para vosotros á buscar el alimento que yo no puedo proporcionaros.» Día de luto y baldon seria este para Barcelona, y el escritor severo no podria excusarse de mezclar una página negra en la historia de los hechos gloriosos de los barceloneses.

Nuestro digno capitán general el Sr. D. Manuel de la Concha en el momento que tuvo noticia de los apuros de la casa, dió una muestra de su filantropía enviando la limosna de 10,000 rs. vn., y me consta que su celo caritativo se extiende á buscar con ahinco todos los recursos posibles para que cese esta apremiante necesidad.

De consiguiente es un deber y muy sagrado el secundar las piadosas miras de S. E., y acoger bajo nuestra inmediata proteccion á los desvalidos que de otro modo quedarían sin sustento y sin albergue.

Barcelona, ciudad esencialmente mercantil y fabril, necesita de una tranquilidad absoluta que no pueda turbarse por causa ni pretexto alguno, y el medio principal para obtenerla es procurar trabajo al jornalero y tender una mano protectora al miserable. Fundado en este principio me atrevo á indicar un proyecto que si no merece la aceptacion de las autoridades y del público, á lo menos espero se me hará la justicia de considerarlo hijo del mejor deseo.

La casa de Caridad necesita mensualmente para sus gastos unos 50,000 rs. ademas del producto de las rifas y bailes; añadiéndole 10,000 rs. mas considero podría suprimirse la mendicidad en Barcelona, que si para algunos es precisa sirve á otros para cubrir la holgazanería, los vicios y hasta los delitos.

Mientras el cuerpo municipal obtiene del Gobierno la autorizacion necesaria y reúne fondos seguros para entregar mensualmente á la junta de caridad la precitada suma, podría abrirse una suscripcion voluntaria entre 2,000 vecinos, que por el término de seis meses se comprometiesen á entregarla, á saber: mil al respecto de 40 rs. mensuales, y los restantes mil á razon de 20.

En la populosa Barcelona no pueden faltar hombres benéficos que invitados por las autoridades se sometan á este corto sacrificio, que debe atraerles las bendiciones de los infortunados en cuyo favor ha de relluir.

La junta por su parte podría tambien proceder á la enagenacion á censo perpetuo del terreno que ocupa la plaza de toros y sus alrededores, por cuyo medio desapareceria esa escuela práctica de la desmoralizacion y de la atrocidad, y conseguiria una

